

Presupuesto 2025 en recta final: Comisión Mixta llega a acuerdo y mañana ambas cámaras refrendarán el informe

- Durante la mañana el informe será revisado por la Cámara de Diputadas y Diputados, y en la tarde por el Senado.
- Se aprobó la reposición de recursos para Senda, Sercotec, Defensoría Penal Pública, cierre de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, gastos reservados para la Subsecretaría del Interior, y se incluyeron otros temas como informes de gastos reservados, gobernanza del INDH, y estudio sobre glosas.

Valparaíso, 26 de noviembre 2024.- El proyecto de ley de Presupuestos 2025 enfrenta sus últimos pasos en el Congreso. Luego de que la iniciativa fuese revisada y aprobada sustantivamente el lunes en tercer trámite constitucional por la Cámara de Diputadas y Diputados, este martes la Comisión Mixta llegó a acuerdo resolviendo la veintena de discrepancias generadas entre el Senado y la Cámara Baja.

En esta nueva etapa, el Ejecutivo propuso 20 modificaciones que fueron aprobadas por la Mixta, lo que permitió reponer recursos relevantes para el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) volviendo a su presupuesto inicial de \$94.195 millones, y los gastos reservados para la Subsecretaría del Interior a \$539 millones, ambos en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. En el contexto de la conversación sobre gastos reservados, se realizó un cambio al artículo 38 del proyecto de ley de Presupuestos 2025 para explicitar que los informes que realicen las subsecretarías de Interior, de Relaciones Exteriores y de Defensa y para las Fuerzas Armadas deberán contar con el visto bueno de sus respectivos ministros.

También se acordó reincorporar el presupuesto para el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) en el Ministerio de Economía que totaliza \$68.527 millones –incluyendo \$1.000 millones para la ejecución de un programa de apoyo a empresas afectadas por el estallido social-; para la Defensoría Penal Pública en el Ministerio de Justicia por \$76.686 millones; para la Secretaría de Comunicaciones en la Secretaría General de Gobierno por \$400 millones; para el cierre de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 por \$700 millones, entre otros.

Durante la discusión al interior de la Comisión Mixta en el Senado, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, sostuvo que “en términos de volumen de recursos, las discrepancias son bastante acotadas en relación a otras discusiones presupuestarias. Hemos estado trabajando en varios de los temas que aquí están planteados y tenemos algunas propuestas para discutir en el curso de esta sesión, siempre -por supuesto- con el ánimo de llegar a acuerdos que permitan completar este proceso presupuestario que ha tenido una serie de innovaciones que nos parece que son bien positivas”, agregó.

En esos términos, cabe destacar que para robustecer la gobernanza del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), se aprobó la creación de una Comisión Asesora temporal denominada “Comisión Asesora para el fortalecimiento del Instituto de Derechos Humanos en Chile” antes del 30 de enero del 2025, y que deberá entregar su informe con propuestas al Presidente de la República a más tardar el primer semestre de 2025. La regulación de esta Comisión será mediante decreto supremo, el cual



explicitará sus funciones, plazos e integración, garantizando una integración pluralista y que considere las competencias y expertis técnica de los comisionados.

Por otro lado, se respaldó incluir –como había propuesto el Ejecutivo en el Senado- un nuevo artículo a la Ley, que señala que durante 2025 la Dirección de Presupuestos realizará un análisis del conjunto de glosas incluidas en la Ley de Presupuestos, considerando su concordancia con las normas que regulan el Presupuesto en la Constitución y la Ley de Administración Financiera del Estado, para así proponer ajustes pertinentes.

En tanto, la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, agradeció a los parlamentarios el trabajo en torno al proyecto de ley. “Después de dos meses, hoy dimos uno de los últimos pasos de la tramitación del Presupuesto 2025. Valoro el ánimo y las contribuciones que ha hecho el Congreso en una nueva tramitación, especialmente de quienes conforman la Comisión Especial Mixta, que participaron de cada una de las etapas de la discusión. Este martes pudimos reponer recursos relevantes para el país y acordar mejoras al Presupuesto, lo que corrobora que el diálogo entre el Ejecutivo y el Congreso permite robustecer las políticas públicas”, resaltó.

Tras esta jornada, se espera que mañana miércoles el proyecto de ley de Presupuestos 2025 sea refrendado por el pleno de la Cámara de Diputadas y Diputados durante la primera mitad de la jornada y en la tarde, por la Sala del Senado. Así, se cumplirá con el plazo legal para despachar la Ley de Presupuestos que este año corresponde al viernes 29 del mes en curso.

